

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JEFRITRANS S.A.
RUC: 0992830530001**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA JEFRITRANS S.A.**

A los veinte y cuatro días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las instalaciones de la Compañía de transporte de carga pesada JEFRITRANS S.A., ubicadas en la Avenida 23 s/n y calle 23, se reúnen en junta general de accionistas, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) Preciado Aroca Alejandro David, propietario de cuatrocientas (50) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 2) Saltos Bowen Miguel Franklin, propietaria de cuatrocientas (149) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 3) Saltos Preciado Joffre Jacinto, propietario de cuatrocientas (250) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una 4) Saltos Preciado Joffre Jacinto, propietario de cuatrocientas (246) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 5) Saltos Preciado Luis Miguel, propietaria de cuatrocientas (4) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 6) Saltos Preciado Miguel Fabricio, propietaria de cuatrocientas (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una; 7) Seobci, propietaria de cuatrocientas (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de américa cada una.

El Sr. Saltos Preciado Franklin Gerardo actuara como secretario de la presente Junta General de Accionistas.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en junta general, de conformidad con los dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que conforman el orden del día:

- 1.- Informe de Gerencia.
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Lectura y aprobación de los informes económicos.

Este orden del día fue aprobado por unanimidad y enseguida se da paso al Informe de Gerencia correspondiente al año 2016 el mismo que fue aprobado por los accionistas.

I El señor Saltos Preciado Franklin Gerardo, Gerente General de la empresa da a conocer el Informe Económico, así como los Estados Financieros del año 2016 solicitado por la Superintendencia de Compañías, valores y seguros los mismos que quedan aprobados.

II El señor Saltos Preciado Miguel Fabricio, comisario designado da a conocer su informe de las actividades de la compañía, el mismo que fue aprobado por los accionistas.

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JEFRITRANS S.A.
RUC: 0992830530001**

III Una vez aprobado el último punto de la Orden del día y siendo las 20h45 se procede a dar un receso de 20 minutos para la elaboración del presente Acta de Junta, así como el servicio de refrigerio para los presentes.

Se reinstala la sesión a las 21h05 y se da lectura a la presente Acta, la misma que se procede a legalizar con las firmas y rubricas de los accionistas quienes aprueban en unidad de acto en tres ejemplares del mismo tenor y contenido.

Siendo las 22h00 del día 24 de abril del 2017 se da por concluida la presente Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Atentamente



PRESIDENTE

Sr. Joffre Saltos Preciado
C.C. 0916077795



SECRETARIO AD-HOD

Sr. Franklin Saltos Preciado
C.C. 0919793208

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
JEFRITRANS S.A.
RUC: 0992830530001**

FIRMA DE ACCIONISTAS

**SALTOS PRECIADO JOFFRE JACINTO
PRESIDENTE
ACCIONISTA**

**SALTOS PRECIADO FRANKLIN GERARDO
GERENTE GENERAL DE JEFTRITRANS S. A.
ACCIONISTA**

**SALTOS PRECIADO LUIS MIGUEL
ACCIONISTA**

**SALTOS PRECIADO MIGUEL FABRICIO
ACCIONISTA**

**SALTOS BOWEN MIGUEL FRANKLIN
ACCIONISTA**

**PRECIADO AROCA ALEJANDRO DAVID
ACCIONISTA**

**SALTOS PRECIADO LUIS MIGUEL
REPRESENTANTE LEGAL DE SEOBCI S. A.
ACCIONISTA**